



La Paz, 30 de septiembre de 2022  
**Sol. Cotiz. No.389/2022**

**Señores:**  
**PROVEEDORES INVITACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**  
Presente.-

De nuestra consideración:

De acuerdo a requerimiento del área de **COMUNICACIÓN SOCIAL**, en el marco del Decreto Supremo N° 0181, se invita a consultores a presentar sus propuestas para el Proceso de Contratación "Consultoría por Producto para la Creación de un Manual de Identidad Institucional y la Producción de dos Campañas Educativas", bajo La siguiente descripción:

**CONSULTORÍA POR PRODUCTO**

N°	ÍTEM	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)	IMPORTE TOTAL (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)
1	CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA LA CREACIÓN DE UN MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y LA PRODUCCIÓN DE DOS CAMPAÑAS EDUCATIVAS	CONSULTORÍA POR PRODUCTO	1	12.000,00	12.000,00
<b>TOTAL PRECIO REFERENCIAL</b>					<b>12.000,00</b>

NOTA.- Se adjunta a la presente Términos de Referencia del Proceso de Contratación

Al efecto, los interesados deberán presentar sus propuestas a través de "Carta de Presentación" expresando su aceptación a los Términos de Referencia y manifestando la Propuesta Económica, adjuntando, además, el formulario de Términos de Referencia debidamente llenado.

Las propuestas serán recepcionadas hasta **horas 16:00** del día **miércoles, 05 de octubre de 2022**, impostergablemente; en oficinas de la Unidad de Contrataciones de la Caja Bancaria Estatad de Salud, ubicada en la siguiente dirección: Zona Miraflores, C. Abel Iturralde esq. Pasaje Juan Espinoza, N° 1388, Piso 4°.

Sin otro particular, los saludamos muy atentamente.



  
Lic. Asuntá Gladys Muñoz Mamani  
ENCARGADA DE CONTRATACIONES  
CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD

C.c. Archivo Personal  
Adj. Lo citado  
vcr



**TERMINOS DE REFERENCIA**

**CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA LA CREACIÓN DE UN MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y LA PRODUCCIÓN DE DOS CAMPAÑAS EDUCATIVAS**

DESCRIPCIÓN	PARA SER LLENADO POR EL PROPONTE (Manifiestar aceptación y/o especificar)
<p>La Caja Bancaria Estatal de Salud (CBES), requiere contratar los servicios de una empresa legalmente establecida para la creación de un Manual de Identidad Institucional y la producción de dos campañas educativas: el Club antiestrés y el Sistema de Atención al Paciente SIIGAH (Sistema de Información Integrado de gestión Administrativo Hospitalario).</p>	
<p><b>I. Producto 1. Manual de identidad institucional de la Caja Bancaria Estatal de Salud.</b></p>	
<p>La Caja Bancaria Estatal de Salud, es una entidad pública descentralizada del Estado Plurinacional de Bolivia y con el fin de estandarizar sus canales y medios de comunicación hacia su población protegida y al interior de las unidades organizaciones requiere un Manual de Identidad Institucional que contenga las siguientes características:</p> <p><b>1.1. Refresh de logotipo y slogan</b> El logotipo y slogan de la Caja Bancaria Estatal de Salud no se ha modificado o normado desde hace 34 años. El constante crecimiento de la población asegurada y su presencia en los 9 departamentos exige una modificación que demuestre su <b>crecimiento y presencia nacional</b>.</p> <p>El refresh de logotipo y slogan, deben estar en perfecta convivencia de color y dimensiones con la identidad del Estado Plurinacional de Bolivia (de acuerdo al Decreto Supremo N° 4445) y al Reglamento de Publicidad, Promoción y Material Informativo de la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social a Corto Plazo (Resolución Administrativa ASUSS N° 035-2019).</p> <p>El manual debe incluir los siguientes acápite normados: imaginotipo horizontal, imaginotipo vertical, variaciones del imaginotipo, tamaños mínimos permitidos, colores institucionales, tipografía institucional.</p> <p>Todos los productos deben ser entregados en formato PDF y en versión editable (PSD, TIFF, SVG).</p> <p><b>1.2. Aplicación y diseños</b> La empresa debe presentar los diseños y formas correctas de aplicación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Banners para página web.</li> <li>Comunicados digitales tres (3) modelos.</li> <li>Tarjetas de presentación</li> <li>Pie de firma para correo electrónico.</li> <li>Pie de firma.</li> <li>Membretados institucionales.</li> <li>Modelos para fichas de atención al asegurado: (historia clínica, recetario, sello de vigencia, ordenes de pruebas).</li> <li>Modelos de afiches para cursos de capacitación externa.</li> <li>Modelo para anuario .</li> </ol>	



<p>j) Tres (3) modelos para vallas de identificación de los edificios de la institución.</p> <p>k) Inclusión del logo en uniformes médicos y administrativos.</p> <p>l) Credenciales para el personal y carnet de asegurados.</p> <p>m) Panelearía de información con cartera de servicios.</p> <p>n) Señalética</p> <p>o) Certificados</p> <p>p) 1 sello de identificación audiovisual (cierre de video).</p>	
<p><b>II. Producto 2. Producción de una campaña educativa que promocióne al Club antiestrés de la Caja Bancaria Estatual de Salud y sus actividades.</b></p>	
<p><b>2.1. Creación de una línea gráfica</b> La línea grafica se aplicará artes digitales, papelería, además de textilería y otros productos promocionales.</p> <p><b>2.2. Productos</b> Dos videos explicativos con una duración máxima de 2 minutos, para difundir en nuestras redes sociales y pantallas de sala de espera, la importancia de combatir el estrés a través de las actividades del club antiestrés.</p> <p>Diseño para impresiones: Valla de identificación y con mensajes positivos en los ambientes del servicio de Medicina Física y Rehabilitación.</p> <p>Diseño para uniformes y productos de identificación: Diseño para serigrafiar y/o bordar en los uniformes del club antiestrés, botones identificativos, adhesivos tipo calcomanía.</p> <p>Diseño para artes digitales: Diseño de artes digitales para la Página Web y Facebook con los horarios y otros mensajes positivos del club antiestrés.</p>	
<p><b>III. Producto 3. Producción de una campaña educativa del Sistema de información Integrado de Gestión Administrativo Hospitalario (SIIGAH).</b></p>	
<p><b>3.1. Creación de una línea gráfica</b> Para la difusión del Sistema de Información Integrado de Gestión Administrativo Hospitalario (SIIGAH), que incluya la interfaz del sistema.</p> <p><b>3.2. Productos</b> Dos videos explicativos con una duración aproximada de 2 minutos, para difundir en nuestras redes sociales y pantallas de sala de espera, que expliquen cómo crear un usuario y contraseña y como usar el sistema.</p> <p>Diseño de dos trípticos y/o folletos guías para la creación del usuario y contraseña y lo usos del sistema.</p>	
<p><b>IV. Formato de productos</b></p>	
<p>Todo producto y/o resultado de la consultoría debe ser presentado en soporte digital (JPG, TIF, PDF) y en formato editable (PSD, PNG, TIFF, SVG).</p>	
<p><b>V. Presentación de Informes</b></p>	
<p>El proponente adjudicado deberá presentar un informe detallado por cada producto presentado adjuntado su factura.</p>	
<p><b>VI. Coordinación técnica y aprobación de productos</b></p>	



Todos los productos deben ser coordinados con el área de Comunicación de la Caja Bancaria Estatel de Salud y estos deberán ser aprobados por Dirección General Ejecutiva de la entidad.

**VII. Perfil requerido**

Los proponentes deberán contar con:

- Experiencia mínima de 2 años.
- Trabajos desarrollados en el marco de la comunicación estratégica y la producción de campañas de difusión.

**VIII. Precio referencial**

El precio referencial del servicio de consultoría, es de 12.000,00 (Doce Mil 00/100 Bolivianos).

**IX. Garantía de cumplimiento de contrato**

En aplicación del Art. 21 inciso b) del Reglamento al Texto Ordenado al D.S. 181, normativa empleada en el proceso de contratación, el proponente adjudicado deberá constituir la garantía del cumplimiento de contrato equivalente al 7% del monto del contrato o solicitar la retención del 7% sobre cada pago parcial como garantía de cumplimiento de contrato.

**X. Plazo de entrega**

El servicio de consultoría se desarrollara en el plazo de 30 días calendario a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato de acuerdo al siguiente cronograma:

**CRONOGRAMA**

N°	Producto	Plazo de entrega
1	Manual de identidad institucional de la Caja Bancaria Estatel de Salud.	10 días calendario a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato.
2	Producción de una campaña educativa que promocióne al Club antiestrés de la Caja Bancaria Estatel de Salud y sus actividades.	10 días calendario posterior a la entrega del producto 1.
3	Producción de una campaña educativa del Sistema de información Integrado de Gestión Administrativo Hospitalario (SIIGAH).	10 días calendario posterior a la entrega del producto 2.

**XI. Forma de Pago**

N°	Producto	Pago	Monto Bs
1	Manual de identidad institucional de la Caja Bancaria Estatel de Salud.	50,00 %	6.000,00
2	Producción de una campaña educativa que promocióne al Club antiestrés de la Caja Bancaria Estatel de Salud y sus actividades.	25,00 %	3.000,00
3	Producción de una campaña educativa del Sistema de información Integrado de Gestión Administrativo Hospitalario (SIIGAH).	25,00 %	3.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>100,00%</b>	<b>12.000,00</b>



<p>La Caja Bancaria Estatal de Salud, procederá al pago luego de recibir la aprobación del Responsable o Comisión de Recepción, previa presentación de la factura e informe detallado del producto entregado por la empresa adjudicada.</p> <p>Vía transferencia Bancaria SIGEP, previa conformidad y factura correspondiente. O en su caso se emitirá cheque previa conformidad y factura correspondiente.</p>	
<b>XII. Multas</b>	
<p>Se aplicara una multa del 1% del monto total del contrato, por cada día de retraso en la presentación de los productos esperados, de acuerdo al cronograma establecido.</p>	
<b>XIII. Domicilio a efectos de notificación</b>	
<p>Cualquier aviso o notificación entre las partes contratantes debe realizarse por escrito y será enviada: <b>Al Consultor:</b> El proponente deberá especificar el lugar de notificación.</p> <p><b>A la Entidad:</b> La Paz Zona Miraflores N° 1388. Avenida Iturralde, Pasaje Juan Espinoza, Oficinas Administrativas de la Caja Bancaria Estatal de Salud</p>	
<b>XIV. Propiedad de los documentos emergentes de la consultoría</b>	
<p>Los productos emergentes de la consultoría, como su soporte magnético y otros documentos resultantes de la prestación del servicio, así como todo material que se genere durante la prestación del servicio de consultoría, son de propiedad de la Caja Bancaria Estatal de Salud y en consecuencia, deberán ser entregados a la finalización del servicio, quedando absolutamente prohibido que el proponente adjudicado, difunda dicha documentación, total o parcialmente, sin consentimiento expreso por la Caja Bancaria Estatal de Salud.</p> <p>El proveedor adjudicado, queda prohibido de divulgar o revelar cualquier información reservada y confidencial a la que pueda tener acceso en la ejecución del contrato, a menos que se le haya autorizado por escrito.</p>	